

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

6 AGO 2013

EX. N° 1098 / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir 3000 planchas de Zinc Alum, para entrega a familias de escasos recursos de la comuna.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 20568 de fecha 19 de Junio de 2013, emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 908, de fecha 01 de Julio de 2013, se llamo a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-584-LE13.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación 2422-584-LE13 para adquirir 3000 planchas de Zinc Alum, para entrega a familias de escasos recursos de la comuna a **PRODALAM S.A.** Por un monto de \$12.795.000.- más I.V.A., según procedimiento de Mercado público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.24.01.007.001.010.-

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
GERMAN CODINA POWERS
PUENTE ALTO

DICON/DAF/ADQ/cpc/mmd.-